



# ASAMBLEA NACIONAL

Convocada mediante Ley No.70-09,  
que declara la Necesidad de la Reforma  
Constitucional

## SECRETARÍA GENERAL

### ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA NO.0050 Jueves 08 de octubre de 2009

1 Comprobación del **quórum** y presentación de **excusas**;

**Excusas recibidas:**

2 Lectura y aprobación de actas de reuniones anteriores, si las hubiere:

2.1 Lectura y aprobación del acta de la reunión de la Asamblea Nacional No.00043, de fecha 22 de septiembre de 2009.

2.2 Acta de la reunión de la Asamblea Nacional No.00045, de fecha 29 de septiembre de 2009, sometida a consideración de los asambleístas y disponible para información, consulta y observaciones hasta el día 12 de octubre de 2009, fecha en que se someterá a lectura y aprobación del pleno.

2.3 Acta de la reunión de la Asamblea Nacional No.00047, de fecha 01 de octubre de 2009, sometida a consideración de los asambleístas y disponible para información, consulta y observaciones hasta el día 15 de octubre de 2009, fecha en que se someterá a lectura y aprobación del pleno.

3 Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fechas de recibidas:

**(No hay correspondencias)**

#### 4. Lectura de informes recibidos de las comisiones en ocasión de la segunda lectura.

CONTINÚA EL ORDEN DEL DÍA PENDIENTE DE LA REUNIÓN NO.0049, EFECTUADA EL MARTES 06 DE OCTUBRE 2009.

- 4.1 INFORME DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y AUDITORÍA AL TEXTO APROBADO EN PRIMERA LECTURA QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, DADA Y PROCLAMADA EL 25 DE JULIO DEL 2002, CONSTITUCIÓN VIGENTE. INFORME RECIBIDO EL 11 DE AGOSTO DEL 2009. ♦ (EN REUNIÓN NO.041, EFECTUADA EL 17/09/2009) SE INICIÓ LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 16, ARTÍCULO 11 APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE, EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN). ♦ (EN REUNIÓN NO.042 DE FECHA 21/09/2009, FUERON CERRADOS LOS TRABAJOS POR FALTA DE QUÓRUM SIENDO LAS 04:08 P. M. ♦ (EN REUNIÓN NO.043, EFECTUADA EL 22/09/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 34, ARTÍCULO 63 APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE, EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN). ♦ (EN REUNIÓN NO.044, EFECTUADA EL 28/09/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 48, ARTÍCULO 20 48 APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE, EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN). ♦ (EN REUNIÓN NO.045, EFECTUADA EL 29/09/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 61, ARTÍCULO 15 ~~NUEVO~~ APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE. FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN EL ARTÍCULO 12 68 **Recursos naturales**). SE DECLARÓ UN RECESO HASTA HOY 30/09/2009, LUEGO DE EXPRESARSE LA INTENCIÓN DE REANUDAR LA VOTACIÓN MOCIÓN PARA MODIFICAR EL PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 69 **Recurso hídricos**, EN VIRTUD DEL Literal j, Art.20 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA NACIONAL. ♦ (EN REUNIÓN NO.046, EFECTUADA EL 30/09/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 68, ARTÍCULO 263 84 **Consejo Económico y social** APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE, EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN). ♦ (EN REUNIÓN NO.047, EFECTUADA EL 01/10/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 79, ARTÍCULO 81 99 **Atribuciones** APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE. FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN EL ARTÍCULO 82 98 **Representación y composición** (DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS). ♦ (EN REUNIÓN NO.048, EFECTUADA EL 05/10/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 95, ARTÍCULO 121 419 **Reunión conjunta de las cámaras** APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE, EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN). ♦ (EN REUNIÓN NO.049, EFECTUADA EL 06/10/2009) SE CONTINUÓ CON LA LECTURA DEL INFORME HASTA LA PÁGINA 115, ARTÍCULO 146 451 **Responsabilidad civil** APROBADO EN PRIMERA LECTURA INCLUSIVE. FUE CONOCIDO

**EN SEGUNDA DISCUSIÓN EL ARTÍCULO 139 149 Control de legalidad de la Administración Pública EL CUAL FUE CONOCIDO EN SEGUNDA DISCUSIÓN).**

<b>4.1</b> Lectura del artículo a discutir del <u>texto de la Constitución Vigente</u>	<b>4.2</b> Lectura del texto aprobado en primera lectura que modifica la Constitución de la República, dada y proclamada el 25 de julio del 2002, Constitución Vigente	<b>4.3</b> Lectura del informe de la comisión de verificación y auditoría al texto aprobado en primera lectura que modifica la Constitución de la República, dada y proclamada el 25 de julio del 2002, Constitución Vigente

**5. Conclusión del Orden del Día anterior.**

**(No aplica)**

6. Lectura del artículo de la Constitución vigente a ser modificado o del objeto de la ley de convocatoria:

**(No aplica)**

7. Debates sobre el artículo u objeto en discusión, en el orden de inscripción de los turnos, conforme lo establecido en el Reglamento;

**(Turnos a favor y en contra)**

8. Votaciones artículo por artículo;

9. Cierre de la reunión.